



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO 5726

Mat.: Solicitud Acceso a la Información Pública,
Ley N° 20.285; Respuesta parcial.

Ant: Solicitud AE007T0000904

Valparaíso, 25 MAYO 2016

DE : Director Nacional de Aduanas

A : Sr. Federico Caballero

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual solicita: "Solicito por favor registro mensual completo entre los años 2013-2016 de las exportaciones (en dolares FOB, CIF; y toneladas, litros o cantidad de cajas) de pisco y vino chileno a Europa, desagregado por compañía que exporta vino/pisco (p.ej: Concha y Toro S.A., Viña Errázuriz S.A., Viña Santa Rita S.A./ p.ej: Capel, Tulahuén Ltda., S.A. Fundo Los Nichos, Grupo Chañar SpA, etc.) o empresa que distribuye.

Por favor incluir en el registro: Puerto de origen (en Chile), Fecha de salida del puerto de origen, Compañía que transporta la carga, Puerto de desembarque, País de destino en Europa, Fecha de llegada del cargamento al puerto de destino, Nombre de quién recibe el cargamento (si tuvieran la información), Monto FOB del cargamento (en US\$), Costo del flete (US\$), Monto CIF (US\$), Cantidad exportada (en ton, litros, cajas u otro) -en el caso de las cajas, favor indicar tamaño."

Al respecto, es preciso tener presente que los artículos 4º, inciso segundo, y 11b), de la Ley N° 20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3º, letras e),g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N° 13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

En este contexto y en relación a su solicitud, el Departamento de Estudios de este Servicio ha informado lo siguiente:

- a) La información estadística de comercio exterior generada por Aduanas se publica en nuestra página web y en el portal datos.gob.cl
- b) No obstante, en este caso particular, en el Subdepartamento de Análisis Estadístico está disponible el archivo adjunto correspondiente a la información mensual para el período 2013-2016 que contiene información de: Compañía que transporta la carga; Puerto de desembarque; País de destino, Puerto de Desembarque, Arancel; Monto FOB (US\$), Peso Bruto (kg) y Cantidad de Mercancía.



Dirección Plaza Sotomayor N° 60.
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516



c) En tanto que el arancel aduanero vigente se encuentra disponible en:
<http://www.aduana.cl/arancel-aduanero-vigente/aduana/2011-12-22/114144.html>

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N° 3829 de 18.08.2010

Saluda atentamente a Ud.,



FABIAN VILLARROEL RÍOS
SECRETARIO GENERAL DE ADUANAS (S)

27912

PPS
PPS/MRP
N° Correlativo



Dirección Plaza Sotomayor N° 60.
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516

